



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Reporte de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales



Primer Trimestre 2018

Mayo 2018

El presente Reporte es una herramienta de transparencia y monitoreo de las finanzas públicas de los gobiernos regionales y gobiernos locales, cuya publicación se dispone en el literal a) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y su publicación se realiza dentro de los 45 días calendario de finalizado cada trimestre. Los resultados tienen carácter referencial en razón a que se construye con información disponible a la fecha de su elaboración.



Mayo 2018

Reporte de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Primer Trimestre de 2018

Contenido

Resumen Ejecutivo	2
I. Finanzas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	3
a. Ingresos Totales	3
b. Gasto No Financiero	3
c. Resultado Económico	3
d. Saldo de Deuda Total	4
II. Seguimiento al Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales	4
a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)	4
b. Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)	5
III. Análisis Territorial	5
IV. Anexos	7

Fuentes de información:

Ingresos y Gastos al 1T2018 registrados por los GR y GL en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)-MEF.

Saldo de Pasivos al 2017 registrado en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) a cargo de la DGCP-MEF.

Deuda Exigible 1T2018 remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)

Deuda Real remitida en enero de 2018 por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) corresponde al cierre de 2017.

Cobertura de información:

Los 26 Gobiernos Regionales (GR) y los 1874 Gobiernos Locales (GL). Del total de los GL, 1 842 tienen 4 ó más años de creación, 32 tienen menos de 4 años de creación.

Resumen Ejecutivo

El presente Reporte es una herramienta de transparencia y monitoreo de las finanzas públicas de los gobiernos regionales y gobiernos locales, cuya publicación se dispone en el literal a) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1275, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

El seguimiento del cumplimiento de reglas fiscales que se presenta en este reporte tiene carácter referencial en razón a que se construye con la información preliminar disponible a la fecha de su elaboración.

Finanzas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

- **El Resultado Económico de los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL) en conjunto registró un superávit económico de S/ 2 284 millones.**

Los ingresos ascendieron a S/ 13 081 millones (7,6% de PBI¹) y el gasto no financiero a S/ 10 756 millones (6,2% de PBI), ambos niveles de gobierno tuvieron un crecimiento real con respecto al 1T2017 de 19,3% y 12,5%, respectivamente.

- **El Saldo de Deuda Total (SDT) de los GR y GL ascendió a S/ 26 162 millones, 0,1% mayor respecto al cierre de 2017.**

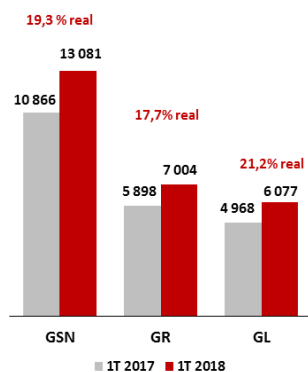
La Deuda Exigible registró un incremento de 1,4% debido principalmente al crecimiento en 2,8% de la deuda con la ONP. A la fecha de elaboración de este Reporte no se cuenta con información al cierre del 1T2018 del Saldo de Pasivos y de la Deuda Real.

Seguimiento al Cumplimiento de las Reglas Fiscales.

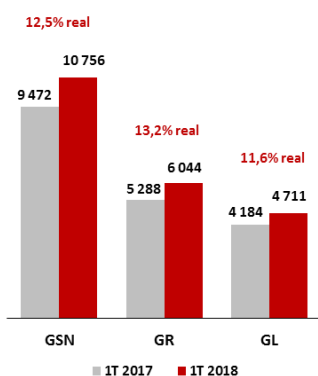
- **Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total: 22 GR y 1 732 GL se encontrarían en la zona de cumplimiento de esta regla fiscal.** Los GR de Moquegua, Arequipa, Piura y Cajamarca se encontrarían en la zona de incumplimiento de esta regla fiscal.
- **Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente: Los 26 GR y 1 447 GL se encuentran en la zona de cumplimiento esta regla fiscal.**

¹El PBI del 1T2018 fue S/ 173 024 millones.

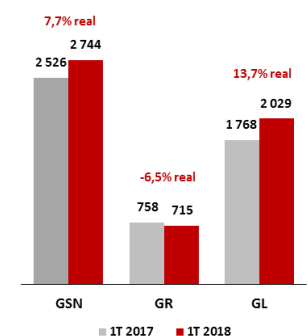
Ingresos Totales (S/ Millones, Var. % real)



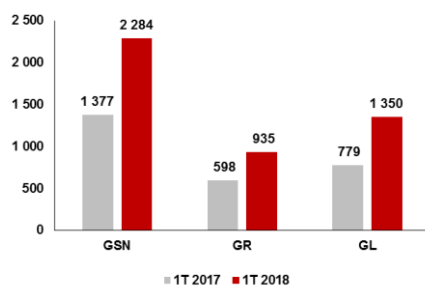
Gasto No Financiero (S/ Millones, Var. % real)



Inversión (S/ Millones, Var. % real)



Resultado Económico (S/ Millones)



Fuente: SIAF-MEF.

Reporte de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales al Primer Trimestre de 2018

I. Finanzas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

a. Ingresos Totales

En el 1T2018, los ingresos totales de los GR y GL ascendieron a S/ 13 081 millones (7,6% PBI), registrando un crecimiento real de 19,3%, respecto al 1T2017, explicado principalmente por el incremento de las transferencias corrientes e ingresos de capital, 13,2% y 56,4%, respectivamente.

Los ingresos totales de los GR ascendieron a S/ 7 004 millones, registrando un incremento de 17,7% real, debido a los mayores ingresos corrientes (13,8%) e ingresos de capital (45,5%). En el caso de los GL, los ingresos totales ascendieron a S/ 6 077 millones, registrando un crecimiento real de 21,2% como consecuencia de las mayores transferencias corrientes: Foncomun (22,5%), canon y sobrecanon (8,3%) e ingresos de capital (63,8%).

b. Gasto No Financiero

En el 1T2018, el Gasto no financiero (GNF) de los GR y GL ascendió a S/ 10 756 millones (6,2% PBI), evidenciando un crecimiento de 12,5% real, respecto al 1T2017, explicado principalmente por el incremento en gastos corrientes (14,5%).

El GNF de los GR ascendió a S/ 6 044 millones, el cual registró un crecimiento real de 13,2% respecto al 1T2017, como resultado de un incremento en los gastos corrientes (16,8%). En el caso de los GL, el GNF llegó a S/ 4 711 millones, 11,6% mayor respecto al 1T2017, debido a los mayores gastos corrientes (10,3%) y de capital (13,3%).

La inversión pública de los GR y GL registró un crecimiento real de 7,7% (GR -6,5% y GL 13,7%) respecto al 1T2017. Los GR que contribuyeron a la mayor inversión son: Piura, Arequipa y Ancash; en tanto, los GL de los departamentos de Lima, Junín y Cusco contribuyeron más al crecimiento de la inversión.

c. Resultado Económico

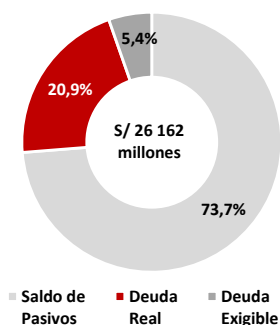
En el 1T2018, los GR y GL registraron un superávit económico de S/ 2 284 millones, 1,3% del PBI, resultado mayor en S/ 908 millones respecto al 1T2017. El superávit de los GR fue de 0,5% del PBI y el de los GL de 0,8% del PBI.

Los departamentos con mayor superávit fueron: Lima (S/ 342 millones), Cusco (S/ 248 millones), Arequipa (S/ 230 millones) y Huánuco (S/ 211 millones).

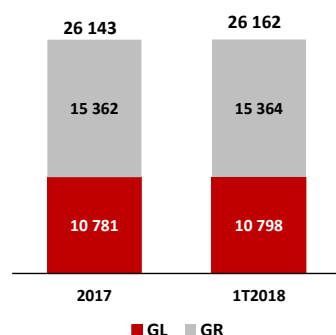
Gobiernos Subnacionales	Millones de Soles				Var. % Real		% del PBI	
	I Trim.		Acum. 4 Trim.		2018 / 2017		I Trim. 2018	Acum. 4 Trim.
	2017	2018	2017	2018	I Trim.	Acum. 4 Trim.		
I. Resultado Primario	1 394	2 326	- 92	3 261			1,3	0,5
INGRESOS	10 866	13 081	49 083	57 237	19,3	14,1	7,6	8,0
A. Ingresos Corrientes	9 095	10 285	37 699	42 857	12,0	11,3	5,9	6,0
1. Ingresos Tributarios	954	980	2 881	2 807	1,8	-4,6	0,6	0,4
2. Ingresos no tributarios	1 072	1 231	3 803	3 980	13,8	2,4	0,7	0,6
3. Transferencias	7 069	8 074	31 015	36 071	13,2	13,8	4,7	5,1
B. Ingresos de Capital	1 772	2 797	11 385	14 380	56,4	23,6	1,6	2,0
GASTO NO FINANCIERO	9 472	10 756	49 175	53 976	12,5	7,4	6,2	7,6
C. Gastos Corrientes	6 910	7 987	31 593	35 188	14,5	9,0	4,6	4,9
1. Remuneraciones	3 739	4 577	15 363	17 928	21,3	14,2	2,6	2,5
2. Bienes y Servicios	2 394	2 486	12 713	13 479	2,9	3,8	1,4	1,9
3. Transferencias	778	923	3 517	3 780	17,6	5,2	0,5	0,5
D. Gastos de Capital	2 562	2 769	17 582	18 789	7,1	4,6	1,6	2,6
1. Inversión	2 526	2 744	17 379	18 495	7,7	4,2	1,6	2,6
2. Otros	36	25	203	293	-32,4	41,6	0,0	0,0
II. Intereses	18	41	69	114	133,3	61,3	0,0	0,0
III. Resultado Económico (I - II)	1 377	2 284	- 161	3 146			1,3	0,4

Fuente: SIAF-MEF.

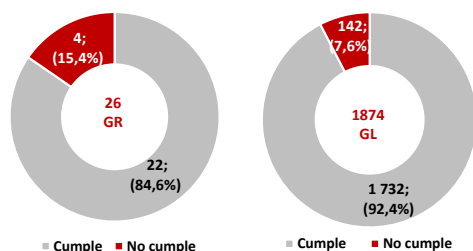
Saldo de Deuda Total de los GR y GL (%, S/ Millones)



Saldo de Deuda Total por Nivel de Gobierno (S/ Millones)



Seguimiento al Cumplimiento de la RF SDT (N° Entidades)



Seguimiento al Cumplimiento de la RF SDT

Situación según Intervalos del ratio RF SDT	GR				GL			
	Nº		SDT S/ Millones		Nº		STD S/ Millones	
	2017	1T2018	2017	1T2018	2017	1T2018	2017	1T2018
Zona de Cumplimiento	21	22	9 312	10 735	1730	1732	4 417	4 515
[0-20]	0	0	0	0	988	983	729	730
[20-40]	7	7	1 876	1 876	416	426	1 295	1 311
[40-60]	3	3	1 263	1 263	193	183	1 142	1 119
[60-80]	6	6	3 314	3 315	80	88	873	907
[80-100] zona de riesgo	5	6	2 859	4 282	53	52	378	447
Zona de Incumplimiento								
> 100%	5	4	6 050	4 629	144	142	6 363	6 284
Total	26	26	15 362	15 364	1 874	1 874	10 781	10 798

d. Saldo de Deuda Total

Al 1T2018, el Saldo de Deuda Total (SDT) de los GR y GL asciende a S/ 26 162 millones (3,7% PBI), registrando un incremento del 0,1% con respecto al cierre de 2017. La Deuda Exigible se incrementó en 1,4% en razón al incremento de la deuda exigible con la ONP (2,8%). Tanto el Saldo de Pasivos (deuda con proveedores) como la Deuda Real se mantienen constantes debido a que la información disponible corresponde al cierre del 2017.

El Saldo de Pasivos (S/ 19 292 millones) representa el 73,7% del SDT, la Deuda Exigible el 5,4% y la Deuda Real el 20,9%.

El SDT de los GR asciende a S/ 15 364 millones (58,7% del SDT) y de los GL a S/ 10 798 millones (41,3% del SDT).

Gobiernos Regionales y Locales	S/ Millones		Var. %		% del Total		% del PBI	
	2017	1T2018	2017	1T2018	2017	1T2018	2017	1T2018
I. SALDO DE PASIVOS	19 292	19 292	21,1	0,0	73,8	73,7	2,7	2,7
Pasivo Corriente	8 986	8 986	3,8	0,0	34,4	34,3	1,3	1,3
Pasivo No Corriente	10 306	10 306	41,6	0,0	39,4	39,4	1,5	1,4
II. DEUDA EXIGIBLE	1 385	1 404	-45,7	1,4	5,3	5,4	0,2	0,2
EsSALUD	322	327	-66,5	1,5	1,2	1,2	0,0	0,0
ONP	181	186	-75,0	2,8	0,7	0,7	0,0	0,0
FONAVI	171	173	2,6	1,0	0,7	0,7	0,0	0,0
SUNAT	667	674	1,5	1,1	2,6	2,6	0,1	0,1
Otros	43	44	11,2	2,0	0,2	0,2	0,0	0,0
III. DEUDA REAL	5 466	5 466	-51,2	0,0	20,9	20,9	0,8	0,8
AFP Profuturo	2 528	2 528	-58,3	0,0	9,7	9,7	0,4	0,4
AFP Integra	2 303	2 303	-46,6	0,0	8,8	8,8	0,3	0,3
Prima AFP	632	632	-24,3	0,0	2,4	2,4	0,1	0,1
AFP Habitat	3	3	112,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SALDO DE DEUDA TOTAL	26 143	26 162	-11,9	0,1	100,0	100,0	3,7	3,7

Fuente: DGCP-MEF, SUNAT y SBS.

II. Seguimiento al Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, establecen 2 reglas fiscales: i) la Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total y ii) la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente.

La evaluación del cumplimiento de reglas fiscales que se presenta en este reporte tiene carácter referencial en razón a que se construye con la información disponible a la fecha de su elaboración.

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

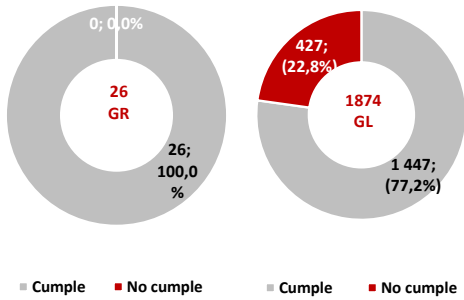
Al 1T2018, 22 GR y 1 732 GL se encontrarían en la zona de cumplimiento de la RF SDT, cumplimiento mayor en 1 GR y 3 GL, con relación al 2017.

a.1 Cumplimiento de los GR

22 de los 26 GR (84,6% de GR) cumplieron la RF SDT, de los cuales 6 se encuentran en alto riesgo de incumplimiento (ratio de la regla entre 80% y 100%). (Véase Anexo N° 2).

Los GR de Moquegua, Arequipa, Piura y Cajamarca se encuentran en la zona de incumplimiento de la RF SDT. Estos 4 GR tienen una deuda conjunta de S/ 4 629 millones (30,1% del SDT de los GR).

Cumplimiento de la RF ACC (N° Entidades)



Seguimiento al Cumplimiento de la RF ACC

Situación según Intervalos S/ Millones	GR				GL			
	N°		ACC S/ Millones		N°		ACC S/ Millones	
	2017	1T2018	2017	1T2018	2017	1T2018	2017	1T2018
Zona de Cumplimiento	26	26	1617	632	988	1447	3345	1 674
> 150	2	0	496	0	0	0	0	0
] 100 - 150]	1	0	113	0	1	1	126	121
] 50 - 100]	8	2	614	157	4	2	265	116
] 0 - 50]	15	24	393	475	983	1444	2964	1 436
Zona de Incumplimiento	0	0	0	0	7	427	-5	-149
Exonerado			0	0	879	0	2812	0
≥ 0							875	2813
< 0							3	-1
Omiso*							1	
Total	26	26	1617	632	1874	0	6152	1 524

a.2 Cumplimiento de los GL

1 732 GL (92,4% de los 1 874 GL) se encuentran en la zona de cumplimiento de la RF SDT, pero, 52 de ellos se encuentran en alto riesgo de incumplimiento (ratio entre 80% y 100%). Véase Anexo N° 2.

Los 142 GL que se encuentran en la zona de incumplimiento de la RF SDT tienen en conjunto una deuda de S/ 6 284 millones (58,2% del SDT de los GL). La Municipalidad Distrital (MD) Progreso (Apurímac), MD Ticapampa (Ancash), Municipalidad Provincial (MP) Grau-Chuquibambilla (Apurímac), MD de Anguía (Cajamarca), MD Luricocha (Ayacucho), MD Tambillo (Ayacucho), MD La Victoria (Lima), MD de Cotabambas (Apurímac), MD Coyllurqui (Apurímac) y MD Carmen Alto (Ayacucho) presentan un ratio mayor a 500%.

b. Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

Al 1T2018, los 26 GR y 1 447 GL se encuentran en la zona de cumplimiento de la RF ACC.

b.1 Cumplimiento de los GR

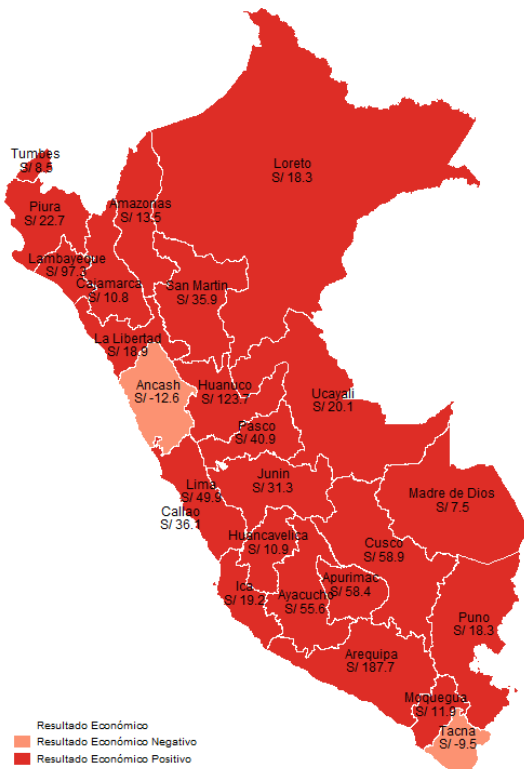
Los 26 GR habrían cumplido la RF ACC, siendo los GR de Cusco, Arequipa, y La Libertad los que registraron los mayores ahorros en cuenta corriente. Véase Anexo N° 2.

b.2 Cumplimiento de los GL

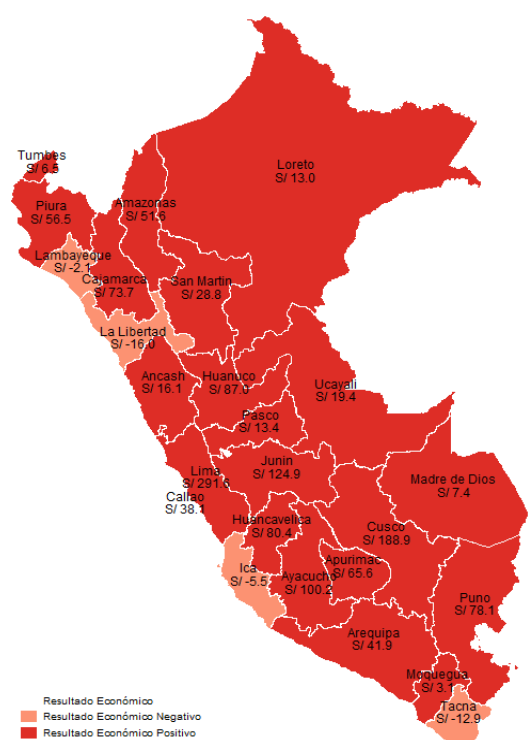
1 447 GL habrían cumplido la RF ACC, pero 427 GL se encuentran en la zona de incumplimiento. Los GL con mayores superávits son la MP de Lima y las MD de Santiago de Surco y San Isidro (Lima).

III. Análisis Territorial

Gobiernos Regionales: Resultado Económico del 1T2018 (S/ Millones)



Gobiernos Locales: Resultado Económico del 1T2018 (S/ Millones)



Nota: Lima considera también a Lima Metropolitana.

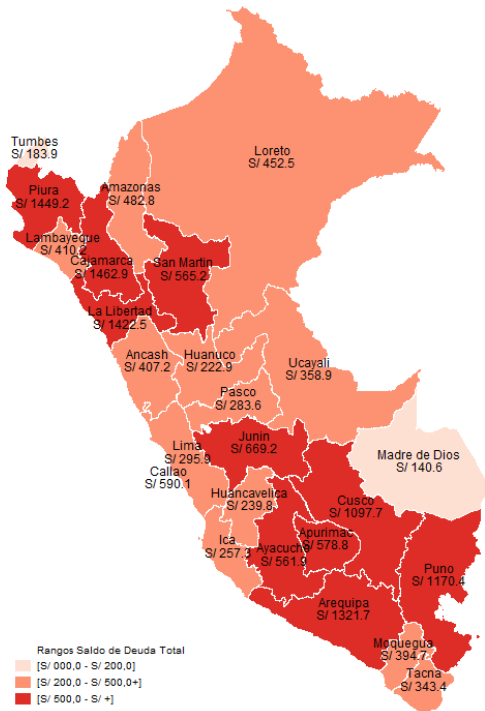
Nota: Lima, incluye a los GL de la Provincia de Lima y al Resto de Provincias (S/ 291,6 millones)



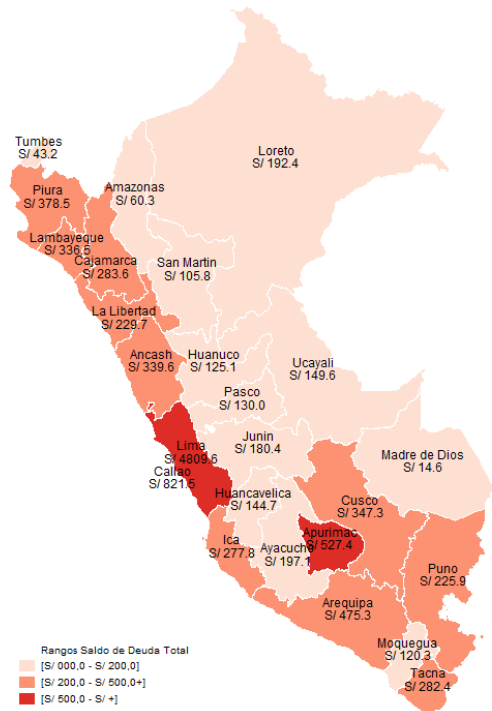
PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Gobiernos Regionales: Saldo de Deuda Total al 1T2018 (S/ Millones)



Gobiernos Locales: Saldo de Deuda Total al 1T2018 (S/ Millones)

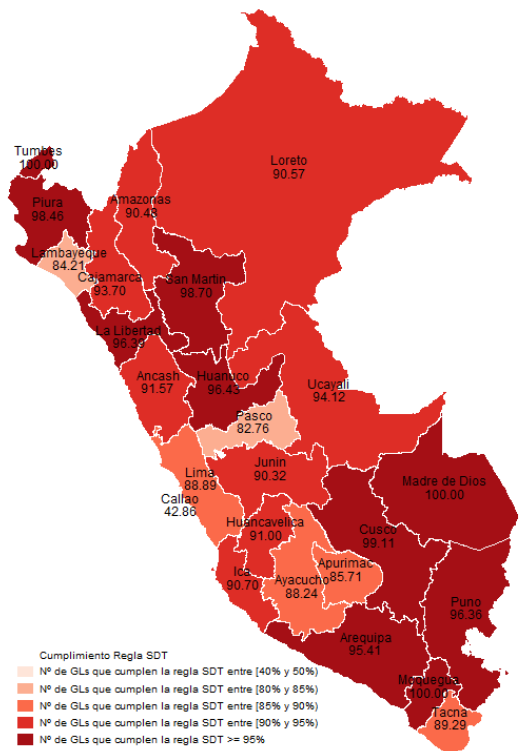


Nota: Lima considera también a Lima Metropolitana (S/ 295,9 millones)

Gobiernos Regionales: Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total al 1T2018 (Seguimiento al estado de cumplimiento)



Gobiernos Locales: Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total al 1T2018 (Seguimiento al % de cumplimiento a nivel departamental)



IV. Anexos

Anexo N° 1: Cálculo Trimestral de las Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

<p>1. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RFSDT)</p> <p>a) Para GR y GL con 4 años o más</p> $\frac{SDT_t}{ICT\ Prom_{2T2014-1T2018}} \leq 100\%$ <p style="text-align: center;">ó</p> $\frac{SDT_t}{Límite\ Ley\ N^\circ\ 29230} \leq 100\%$ <p>b) Para GL con menos de 4 años</p> $\frac{SDT_t}{ICT\ \Sigma_{2T2017-1T2018}} \leq 100\%$	<p>1. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RFSDT).</p> <p>Para el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con 4 años o más de operaciones, desde su creación, el valor calculado de la RFSDT se obtiene de la relación entre el Saldo de Deuda Total (SDT) y el promedio anual de los Ingresos Corrientes Totales de los últimos 16 trimestres, (ICT Prom) o de la relación entre el SDT y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, (Límite Ley N° 29230), la que resulte menor.</p> <p>Para el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales con menos de 4 años de operación desde su creación, el valor calculado de la RFSDT se obtiene de la relación entre el Saldo de Deuda Total (SDT) y los Ingresos Corrientes Totales (ICT) correspondientes al año fiscal materia de evaluación.</p> <p>En ambos casos, si el valor calculado de la RFSDT es menor o igual al 100%, el Gobierno Regional (GR) o el Gobierno Local (GL) bajo análisis cumple la regla fiscal.</p>
<p>2. Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RFACC)</p> $ICT_{1T2018} - GCNF_{1T2018} \geq 0$	<p>2. Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RFACC)</p> <p>Es la diferencia entre el Ingreso Corriente Total (ICT) y el Gasto Corriente No Financiero Total (GCNF) para el año de evaluación.</p> <p>El Gobierno Regional o el Gobierno Local bajo análisis cumplen la regla fiscal en el año fiscal evaluado si el valor calculado de la RFACC es no negativo.</p>

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 www.mef.gob.pe  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930